

## Documentación administrativa

Documentación	Tipo
Impreso de solicitud en modelo oficial, debidamente cumplimentado.	!
Fotocopia DNI/CIF del solicitante o autorización para su consulta.	!
Justificante de haber abonado los importes correspondientes a tasas e impuestos municipales.	!
Historial registral con descripción de las fincas o parcelas.	!
Certificación de dominio y cargas expedida por el Registro de la Propiedad.	!
Consulta o Certificación de datos catastrales descriptiva y gráfica.	!
Acreditación de la representación si se trata de persona jurídica.	

## Documentación técnica

Documentación	Tipo
<p>Proyecto redactado por técnico competente con el correspondiente visado colegial compuesto, separadamente, por los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Memoria justificativa de las razones de la parcelación y de sus características en función de las determinaciones de las presentes Normas sobre las que se fundamenta. En ella se describirá cada finca original existente y cada una de las nuevas parcelas, debiéndose hacer patente que éstas últimas son aptas para la edificación, y se ajustan a las condiciones fijadas para ellas en las ordenanzas de la tipología de edificación de que se trate.</li> <li>Planos de estado actual, a escala 1:500 como mínimo, donde se señalen las fincas originarias, con referencia, coincida o no, al parcelario oficial; y representación de las edificaciones y arbolado existentes y los usos de los terrenos.</li> <li>Planos de parcelación, a escala 1:500 como mínimo, en los que aparezca perfectamente identificada cada una de las parcelas resultantes, y en su caso, cesiones a caminos.</li> <li>Propuesta de cédula urbanística de cada parcela resultante.</li> <li>Informe de validación frente a parcelario catastral.</li> </ol>	!
Planos anteriores georreferenciados en formato vectorial (ACAD o similar).	!
<p>Documento que justifique el cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad del abastecimiento de agua.</li> <li>- Disponibilidad del suministro de energía eléctrica.</li> <li>- Disponibilidad de evacuación de aguas residuales.</li> <li>- Acceso rodado.</li> </ul>	

## Leyenda

- ! Obligatorio